



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 107 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120110024500	Ejecutivo	Carmen Rebeca Guette Arrieta	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	21/06/2021	Auto Concede Termino - Traslado De Liquidacion Actualizada
08638318900120210013700	Ejecutivo	Dainer Montenegro Vizcaino	Municipio De Candelaria	21/06/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08638318900120080035000	Ejecutivo	Jose Aurelio Ortega Ariza	Empresa De Servicios Publicos - Asociacion Intermunicipal De Servicios Publicos - Asiser	21/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900120210013800	Ordinario	Edgardo Llanos Robledo	Valorcon S.A.	21/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

44e68f76-d082-4a3c-a290-4e3acc679ad1